



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
ADMINISTRACION 2013 – 2016



Acta No. 5
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Septiembre del 2013

Siendo las dieciocho horas, del día treinta de septiembre del año dos mil trece, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildo, de esta Presidencia Municipal. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.- Propuesta del Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo,** para la Integración de las Comisiones de Regidores durante el período constitucional 2013-2016 de conformidad a lo establecido por el artículo 79 fracción III de la Ley orgánica del Municipio y 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta** que tengan a bien presentar los miembros del Cabildo en Pleno, para la calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo correspondientes a los meses de octubre y diciembre del año 2013. **Punto Quinto.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Sexto.-** Participación Ciudadana. **Punto Siete.-** Asuntos Generales. **Punto Ocho.-** Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal:** Dando inicio al **Primer Punto** del Orden del Día, solicito al Señor Secretario, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día de hoy treinta de septiembre del dos mil trece a efecto de que pase lista de asistencia y compruebe si hay quórum legal para sesionar. **El C. Secretario:** Le informo Señor presidente que contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, 15 con la Síndico y 16 con el Señor Presidente Municipal. **El C. Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal:** Para que quede asentado en el acta que hay quórum legal, muchas gracias, insisto siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día treinta de septiembre del año dos mil trece, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión ordinaria de Cabildo. Continuando con la sesión solicito atentamente al Señor Secretario desahogar el **Punto Segundo** del orden del día. **El C. Secretario:** Señoras y Señores Regidores, acaban de escuchar previamente la lectura del orden del día, para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, si están de acuerdo con el mismo, favor de manifestarlo levantando la mano, los que estén a favor. **El C. Presidente Municipal:** Le solicito Señor Secretario nos dé el resultado de la votación. **El C. Secretario:** Aprobado por unanimidad. **El C. Presidente Municipal:** Dando seguimiento al **Tercer Punto** del orden del día, tenemos la **Propuesta del Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo,** para la Integración de las Comisiones de Regidores durante el período constitucional 2013-2016 de conformidad a lo establecido por el artículo 79 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio y 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario. Por lo que en este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen participar, previamente las y los Señores Regidores para que quede en actas, la Constancia se entregó además del oficio con el orden del día una propuesta respecto de las comisiones a integrarse por todas y todos ustedes. En este momento se abre la lista de oradores si es que hubiera alguno con este respecto. Vamos entonces a efecto que quede en el acta. **El Regidor Armando Quezada Gracia:** Mi nombre es Armando Quezada, yo estoy un poquito inconforme en la Comisión de Salud, no sé de donde hayan sacado los perfiles, está la Lic. Juana María como representante y yo quedo como Secretario, yo creo que un perfil en la de salud, yo soy médico cirujano dentista, tengo de egresado 18 años, tengo un poquito más de ver ese punto, no dudo de la capacidad de la Licenciada, mis respetos, pero yo creo que el perfil como aquí en cabildo soy el único médico, yo creo que en esta yo estaría bien en la de salud. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias Señor Regidor, voy a dar lectura a la propuesta de cada una de las comisiones como se integran para que en todo caso las y los Regidores que tuvieran algún comentario pudieran poner a consideración de

7.- COMISIÓN DE DEPORTES Y ESPECTÁCULOS.

NOMBRE DEL REGIDOR
Pte. C. HÉCTOR MARIO PAVÓN CAMPOS
Srio. LIC. ROSÁNGELA TEJADA RENTERÍA
1.- MCD. ARMANDO QUEZADA GRACIA
2.- C. GERARDO PINEDO SANTA CRUZ
3.- ING. GUILLERMO GUERRERO VIRAMONTES
4.- C. ALICIA ANGÉLICA CARLOS CARRILLO

8.- COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

NOMBRE DEL REGIDOR
Pte. C. GUILLERMINA ALONSO RAMÍREZ
Srio. C. ADRIANA VÁZQUEZ GARCÍA
1.- MCD. ARMANDO QUEZADA GRACIA
2.- LIC. ROSÁNGELA TEJADA RENTERÍA
3.- C. HÉCTOR MARIO PAVÓN CAMPOS
4.- LIC. RUBÉN MORENO DE HARO

9.- COMISIÓN DE EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS.

NOMBRE DEL REGIDOR
Pte. C. ALICIA ANGÉLICA CARLOS CARRILLO
Srio. DRA. CLIVIA FABIOLA MEZA GARCÍA
1.- LIC. ROSÁNGELA TEJADA RENTERÍA
2.- C.P. MARTHA MEDINA BAÑUELOS
3.- LIC. RUBÉN MORENO DE HARO
4.- C. FERNANDO VALDEZ VANEGAS

10.- COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

NOMBRE DEL REGIDOR
Pte. C. GERARDO PINEDO SANTA CRUZ
Srio. C. JAVIER HERNÁNDEZ AGUILAR
1.- C. ADRIANA VÁZQUEZ GARCÍA
2.- C. ALICIA ANGÉLICA CARLOS CARRILLO
3.- ING. GUILLERMO GUERRERO VIRAMONTES
4.- LIC. ROSÁNGELA TEJADA RENTERÍA

11.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

NOMBRE DEL REGIDOR
Pte. C.P. MARTHA MEDINA BAÑUELOS
Srio. LIC. RUBÉN MORENO DE HARO
1.- C. JAVIER HERNÁNDEZ AGUILAR
2.- C. GERARDO PINEDO SANTA CRUZ
3.- DRA. CLIVIA FABIOLA MEZA GARCÍA
4.- C. ADRIANA VÁZQUEZ GARCÍA

12.- COMISIÓN DE ASUNTOS BINACIONAL.

NOMBRE DEL REGIDOR
Pte. C. FERNANDO VALDEZ VANEGAS
Srio. DRA. CLIVIA FABIOLA MEZA GARCÍA
1.- C. JAVIER HERNÁNDEZ AGUILAR
2.- LIC. RUBÉN MORENO DE HARO
3.- C. GUILLERMINA ALONSO RAMÍREZ
4.- C. ADRIANA VÁZQUEZ GARCÍA

Una vez dado a conocer públicamente la propuesta de la Presidencia, ponemos a su consideración una vez más si alguien quisiera hacer alguna acotación de esta propuesta además de la del Señor Regidor Armando Quezada. **La C. Regidora Juana María Hernández:** Nada más para mencionar en relación a lo que comentaba el compañero Armando, no propiamente la Ley marca o señala que

tenemos que tener cierto perfil o cierto título para poder desarrollar ese cargo dentro de esa Comisión, su servidora ha participado en diferentes tareas en donde tienen que ver con ese tipo de gestiones. **El Regidor Fernando Valdez Vanegas:** Yo creo que para hacer un muy buen trabajo si se necesitan cubrir ciertos perfiles, dado que pues muchos no tenemos los perfiles que a veces se nos da a cumplir y la opción es hacer buen trabajo, aquí venimos a trabajar lo mejor que se pueda y buscar esos perfiles, por ejemplo aquí yo en la Comisión de Desarrollo Económico y Social, es algo que a mí me gusta, yo estudié economía y aparte tengo una empresa, me hubiera gustado que estuviera el compañero Gerardo Pinedo, somos compañeros empresarios que ven mucho la necesidad en el Desarrollo Económico aquí en Fresnillo y si me hubiera gustado que participara y no lo veo aquí en la Comisión, me hubiera gustado que hubiera participado con nosotros. **El C. Presidente Municipal:** Alguna otra participación de las Señoras o Señores Regidores. No habiendo más comentarios voy a pedirle al Señor Secretario someta a la consideración de los Regidores las dos propuestas que tenemos en la mesa, la propuesta original que tienen en sus manos, para ver si se queda como está o sufre modificaciones. Si se queda como está si se vota en mayoría no tenemos posibilidades de hacer los cambios, si se vota porque sufra alguna modificación ustedes considérenlo, lo ponemos en la mesa sin mayor problema, nada más solicito al Señor Secretario que pregunte a la Asamblea si la propuesta se queda como originalmente está o si sufre modificaciones, si sufriera modificaciones tendríamos que especificar los nombres de todos y cada uno de los Regidores que quisieran registrarse en alguna otra de las comisiones. **El C. Secretario:** Señoras y Señores Regidores, está a su consideración la propuesta del Lic. Benjamín Medrano Quezada Presidente Municipal de Fresnillo para la Integración de las Comisiones de Regidores en sus términos y modificaciones para la integración de Regidores durante el período constitucional 2013-2016 de conformidad a lo establecido por el Artículo 79 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio y 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario. Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano en sus términos 9. Con las modificaciones favor de levantar la mano 6. Se aprueba por mayoría la propuesta original por 9 votos. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias Señor Secretario, habiéndose aprobado por mayoría y desahogado el punto anterior, pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta** que tengan a bien presentar los miembros del Cabildo en Pleno, para la calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo correspondientes a los meses de octubre y diciembre del año 2013. **El C. Presidente Municipal:** Se abre la lista de oradores para que participen, en este caso tal y como nos dice la Ley nosotros tenemos que hacer de manera alternada Sesiones de Cabildo en este recinto y puede ser en alguna Colonia o Comunidad. Se abre a discusión las propuestas que quisieran hacer para someterlas a consideración del Cabildo. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García:** Para dar la propuesta del análisis, es considerable que se someta primero a un análisis puesto que tenemos que hacer una calendarización de estos, primeramente haber que Colonias o que Comunidades o si es en el Recinto, puesto que en el Artículo 50 nos establece en el Código Reglamentario Municipal, si establece que nosotros si tenemos que tener acuerdo a este punto y según el Artículo 42 y 43 debemos de establecerlo, mas sin embargo no es el tiempo en estos momentos, sino previa reunión de todos nosotros para que podamos obtener un análisis completo Señor. **El C. Presidente Municipal:** Yo solamente le pido a la Señora Regidora que nada mas nos diga en que hace consistir el análisis, para que nosotros podamos normar el criterio a donde vamos a ir y que de una vez quede asentado, yo solamente para efectos de que quedara documentado, pero usted me puede decir que puede ir a San José de Lourdes y a lo mejor otros Regidores no estarán de acuerdo en el debate lo darán entre ustedes, yo creo que tenemos que buscar la practicidad verdad, sabemos y nos ajustáremos perfectamente a lo que dice el Reglamento pero si vamos a considerar un análisis, pues que les parece si lo mandamos a hacer y dentro de 20 días lo discutimos, pero en base a que hacemos el análisis, vamos dándole practicidad a esto, yo prefiero que nos pongan a consideración, finalmente tenemos 3 años para hacerlo, no podemos en este momento señalar las demás fechas porque la ley nos dice que cuando menos de aquí a diciembre que concluya este año, nosotros tendremos cada mes cuando menos una Sesión

Ordinaria de Cabildo, sin embargo pongo a consideración de ustedes, es mi obligación. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez:** Si nada más para comentar y proponer en relación al punto número cuatro yo propongo con el permiso del Presidente y de todos los compañeros Regidores que si llevara a cabo las Sesiones itinerantes pudiera llevarse principalmente en las Colonias de mayor marginación, por ejemplo la Colonia Mesoamérica. **El C. Presidente Municipal:** Miren Señoras y Señores Regidores desde mi punto de vista perdónenme todas las Colonias necesitan y requieren de nuestra presencia. Habíamos comentado que el hecho de llevar una sesión no le da nada a esta Colonia, si acaso la participación de la sociedad cuando le dan la oportunidad de que se apunten una, dos o tres gentes, yo creo y confío más en dar audiencia pública de las y los regidores, jefes de departamento, vayamos hacia las Colonias y hacia las Comunidades porque para mí, nada más porque la ley me obliga pero cuando van a las comunidades déjenme decirles que es una verdadera burla, llega el Cabildo en pleno, se apuesta en una escuela o en el lugar que fue designado y no llevan ni un solo beneficio a las Comunidades, entonces no tiene caso la itinerancia de las sesiones, sin embargo en el ánimo de no violentar la ley verdad, pongámonle nombres por qué a lo mejor la Mesoamérica que es una Colonia bastante grande, ese día pudiésemos hacer no solamente esto si no tener la participación ciudadana en esta sesión de cabildo que lleváramos a cabo, eso es lo que finalmente la gente quiere ver a los Regidores, al Síndico, al Secretario, al Presidente de modo que nos puedan hacer planteamientos y quede documentado. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro:** Por consideraciones propias y de acuerdo al Censo de INEGI 2010, una de las Comunidades más bien la más habitada del Municipio es la Comunidad de San José de Lourdes, parece que son 5 399 habitantes me parece, esa sería mi propuesta para la Comunidad, entonces lo dejo a su consideración para las itinerantes. **El C. Presidente Municipal:** Por ahí el Regidor Fernando quiere hacer otra propuesta. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas:** Secundándolo Señor Presidente a mí me gustaría que no solo fuera la sesión de Cabildo sino porque no llevar a la presidencia en Pleno esas Comunidades como nos lo está ofreciendo ahorita, porque no pasamos todo un día allá también atendiendo a la gente, llevar a los Directores de Departamento a que los atiendan y nosotros como cabildo escuchar a la gente en la participación ciudadana, o sea es verdad lo que dice el Señor Presidente que parece una burla que vamos y nada más a que nos inviten a comer, es lo que ha pasado muchas veces, porque yo hago las propuesta que no sea solo la Sesión de Cabildo, sino también llevar a la presidencia en pleno para que la gente esté pendiente de eso. Ahorita bueno no sé si hubiera las condiciones, está todavía la Comunidad de Cieneguitas muy deteriorada porque no ir a ensuciarnos, podemos ir a sesionar también ahí con ellos, ahí están. **El C. Presidente Municipal:** Ahí Si Regidor yo... usted tiene la fortuna de hacer propuestas, pero no está preparada la Comunidad, están en situaciones sumamente complejas, no tendríamos el número de habitantes que se requiere porque unos están en San José de Lourdes, otros están en Mariana, otros los tenemos asignados prácticamente ahí en un albergue, no sería lo más factible, pero si usted la propone yo la pongo a consideración de los Señores Regidores. Alguien más que quiera hacer una propuesta de alguna Comunidad. Hay una propuesta que es el mes de octubre llevarla a cabo en la Col. Mesoamérica y en el mes de diciembre en San José de Lourdes, si hubiera alguna otra propuesta, entonces ponemos a consideración de las Señoras y Señores Regidores la propuesta hecha por la Regidora Juanita y el Regidor Rubén, en el sentido que sea en la Mesoamérica en el mes de octubre y en diciembre San José de Lourdes, tenga a bien el Señor Secretario contar los votos de las personas que estén de acuerdo en que sea afirmativa esta propuesta, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano para que el Señor Secretario tome nota. 14 votos a favor, en contra 1, 0 abstenciones. Sírvase dar cuenta Señor Secretario del resultado de la votación. **El C. Secretario.** Son 14 votos a favor, y 1 en contra. **Aprobado por mayoría. El C. Presidente Municipal:** Una vez habiéndose aprobado por mayoría, con el resultado señalado anteriormente se señala para dar curso a este punto que las Sesiones itinerantes de los meses de octubre y diciembre se llevarán a cabo en la Col. Mesoamérica y en la Comunidad de San José de Lourdes, haciéndole saber oportunamente el domicilio de las mismas. Quiero solicitarle al Señor Secretario que se desahogue el **Punto**

Quinto.- Lectura de Correspondencia. Si llegara a haber. **El C. Secretario:** Señor Presidente le informo que no tenemos registrada correspondencia dirigida al H. Cabildo en Pleno, por lo tanto declaramos desierto el presente punto. **El C. Presidente Municipal:** Pasamos al **Punto Sexto.-** Participación Ciudadana. Solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto del orden del día si es que hubiera alguien inscrito en participación ciudadana. **El C. Secretario.** Señor Presidente le informo que no tenemos ninguna persona registrada para este punto. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias Señor Secretario. Bien Señores Regidores vamos a iniciar con el **Punto Siete.-** Asuntos Generales. **El C. Presidente Municipal:** Se abre la lista de oradores que quisieran participar en este punto. No habiendo oradores y habiéndose agotado los puntos del orden del día vamos a proceder al **Punto Ocho.-** Clausura de la siguiente Sesión. Por lo cual solicito ponerse de pie. Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día treinta de septiembre del dos mil trece declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciéndole a todas y a todos ustedes su asistencia. Muy buenas noches.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz